

Cuestionario general de aplicación para postulantes a la Suprema Corte de Justicia
(Agosto 2026)



Este cuestionario debe ser completado en idioma español y con letras impresas.
Lea todo el documento antes de comenzar a completarlo.
Complete las preguntas como le es indicado.
El Consejo Nacional de la Magistratura podría tomar una decisión sobre su aplicación basándose en la información que usted proporcione en este cuestionario. Por lo tanto, asegúrese de anexar toda la documentación según lo solicitado.
Es mejor explicar por qué usted responde una pregunta o no posee un documento que someter una/o falsa/o. Su aplicación podría ser rechazada automáticamente si miente o se abstiene de proveer información relevante e incluso podría ser sujeto a persecución penal si utiliza documentos falsificados.

Parte 1 Acerca de usted

1.1 Nombre (s) (como aparecen en su cédula)>>>

JUAN

1.2. Apellido (s) (como aparecen en su cédula)

CASTILLO CABRAL

1.3 Otro (s) nombre (s) (cualquier otro nombre por el que se le conozca o se le haya conocido>>>>

1.4 Género (marque con una cruz (X) la casilla relevante)

x ☐ Masculino ☐ Femenino

1.5 Estado marital (marque con una cruz (X) la casilla relevante)

☐ Soltero(a) ☒ Casado(a) ☐

Concubinatio

☐ Divorciado(a) ☐ Separado(a) ☐ ☐ Viudo(a)

1.6 Número de Cédula de Identidad y Electoral.

1.7 Fecha de nacimiento (día/mes/año - edad>>

- 21 de Septiembre del 1966

1.8 Lugar de nacimiento

San Juan de la Maguana

1.9 País de nacimiento >>>>>>>>>>>>>>>>

Republica Dominicana

1.10 Nacionalidad(es)

Dominicana

1.11 Posee usted, o ha poseído otra nacionalidad/ciudadanía? Marque con una cruz (X) en el cuadro relevante.

☐ Sí ☒ No Si la respuesta es "Sí" de
detalles>>>

Parte 2 Detalles para contactarle

2.1 Dirección residencial y código postal >>>>

2.2 Cuánto tiempo tiene viviendo allí?

59 años

2.3 Teléfono residencial (fijo)

2.4. Teléfono móvil (celular)

2.5 Correo electrónico (email) >>>>>>>>>>

Parte 3 Acerca de su familia

3.1. Nombre(s) de su padre >>>>>>>>>>>

Francisco

3.2 Apellido(s) de su padre

Castillo

3.3 Nombre(s) de su madre >>>>>>>>>>>>>>

Luisa

3.4 Apellido(s) de su madre

Cabral

3.5 Nombre completo de su cónyuge/pareja

Paulina Cuevas Cordero

3.6 Nacionalidad de cónyuge/pareja

Dominicana

3.7 Fecha de nacimiento de su cónyuge/pareja
(día/mes/año) >>>>>>>>>

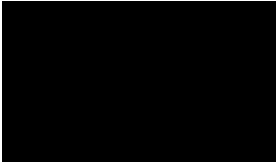
22/06/1967

3.8 Tiene usted hijo/a(s)? Marque con una cruz (X) la casilla relevante.

X ☐ Sí ☐ No

3.9 Detalles de su(s) hijo/a(s) *Nombre, cédula y ocupación* >

3.10 Nacionalidad(es) de su(s) hijo/a(s)

Nombres	Cédula	Ocupación
Jhonathan		Dominicano - Abogado
Johanna		Dominicana- Abogada
		Dominicana -Estudiante
Carla		Dominicana-Medico

3.11 Vive(n) su cónyuge/pareja e hijo(a)/s en su
residencia con usted? >>>>>>>>>>>>

X ☐ Sí ☐ No

4.1 Institución donde concluyó estudios primarios (*Nombre, ciudad y año*) >>>>>>>>> 4.2 Institución donde concluyó estudios secundarios (*Nombre, ciudad y año*)

Liceo Pedro Enrique Ureña, San
Juan de la Maguana- 1988

4.4 Institución y fecha de titulación
(mes/año) e índice académico (especificar
escala).

- Universidad Central del Este (UCE), Dirección: Campus Av. Francisco Alberto Caamaño Deñó, San Pedro de Macorís - ABRIL/1995
- Universidad central del Este (UCE), Dirección: Campus Av. Francisco Alberto Caamaño Deñó, San Pedro de Macorís - UCE) mayo /2012

4.6 Institución y fecha de titulación
(mes/año)

- Universidad APEC, septiembre-2008
- Universidad UNAPEC / noviembre 2013
- Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) -noviembre 2012
- Universidad País Vasco, España-2019

4.8 Institución y fecha de titulación
(mes/año)

- Universidad Abierta para Adultos
(UAPA) Dirección: Av. Hispanoamericana
100, Santiago de los Caballeros
FEBRERO/ 2024

4.10 Institución y fecha de titulación
(mes/año)

- Seminario para la Implementación del Código Procesal Penal. : Escuela Nacional de la Judicatura Octubre 2004. - Primer Seminario sobre Tráfico De Drogas y Consecuencias Legales en la Rep. Dom.: Dirigido a los Jueces y Ministerio Público de San Juan, por la - Curso _ taller Utilidad de la Criminología En la Práctica Penal.: San Juan de la Maguana. 2001. - Curso _ taller Regional Sobre Legislación de Tierra Y el Rol del Notario - Curso _ taller de Especialización Sobre el Nuevo Régimen de Seguridad Social en Rep. Dom. - Seminario Para la Implementación Del Nuevo Código Procesal Penal.: Escuela Nacional de Ministerio Público. Abril 2006. - Curso para formadores Para el De Derecho Penal Ambiental - Curso Análisis Financiero Y Contabilidad Forense - Curso Lavado de Activos y Recursos Naturales	- Escuela Nacional de la Judicatura Octubre 2004. - DNCD. Diciembre 1995 - San Juan de la Maguana. 2001. - Departamento del registro de Título: San Juan de la Maguana. Julio 2002. - San Juan de la Maguana. Noviembre 2002. - Escuela Nacional de Ministerio Público. Abril 2006 - La Agencia de los Estado Unidos Para el Desarrollo Internacional (USAID) a través del Programa de excelencia ambiental laboral CAPTA-DR, y la Escuela Nacional del Ministerio Público marzo de 2011. - Ministerio Público-Departamento de Estado de los Estados Unidos Septiembre 2013. - Ministerio Público-Departamento de Estado de los Estados Unidos marzo 2014.
---	--




4.11 Es miembro activo de la comunidad académica docente de alguna institución de educación superior en el país o el extranjero? *Provea detalles de contacto de la persona responsable de su departamento >>>>>>>>>>*

4.12 Responsabilidades académicas y fecha en las que las ha desempeñado *(mes/año)*

- Universidad Federico Henríquez y Carvajal (UFHEC) Dr. Alberto Ramírez Cabral – Rector. Tel. 809-860-0220 - Universidad Abierta para Adultos (UAPA) Dra. María Regina- Coordinadora Posgrado. Tel.809-413-5432	- Docente facultad de Derecho - Docente Posgrado de Derecho - Jurado de tesis
--	---

4.13 Por favor, enumere las publicaciones académicas que ha realizado vinculadas a su presente aspiración. *Detalle: título de la publicación, co-autor(es) si lo(s) hubiere(n), fecha de publicación, editorial, fuente de financiamiento, cualquier premio o reconocimiento obtenido por la obra.*

- Artículo científico: LA ESCUELA COLATERAL Y LA PEDAGOGÍA JURÍDICA COMO MEDIO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE EN LA ESCUELA DE DERECHO. Institución: Facultad de Cultura Física de la Universidad de Granma, Bayamo, M.N., Granma-Cuba a los 2 días del mes de septiembre de 2023. - Libro publicado: LA GLOBALIZACION EL VIACRUSIS DE LA HUMANIDAD. Editorial: Santuario-2023 - Libro publicado: DICHOS QUE DAN DICHA -POESIA CONTEMPORANEA. Editorial: Santuario-2023	
---	--

4.14 Ha recibido usted algún reconocimiento o beca por alguna institución académica nacional o extranjera. *Detalle: título reconocimiento o beca, institución, fecha y lugar.*

- Certificado por haber participado en el 1er Congreso Internacional Innovación Educativa, Investigación & Formación. -CENTRO DE FORMACIÓN, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN DOMINICANA, MARZO/2022- Provincia La Vega. - Certificado por su participación en el Congreso Internacional de Postgrado: Innovación y Calidad, Universidad Católica Nordestana (UCNE) Julio/2022. San Francisco de Macorís, provincia Duarte. - Certificado por haber participado como expositor en el Primer seminario Internacional: Produciendo nuevos conocimientos sobre la educación contemporánea:	
--	--

"La visión de doctores en formación 2021". Universidad Tecnológica del Cibao Oriental (UTECO) febrero 2021, Cotuí, Prov. Sánchez Ramírez.

- Reconocimiento por el curso /taller: Redacción de Artículos Científicos. Universidad Abierta para Adultos (UAPA) marzo/2020- Santiago.
- Reconocimiento por su participación como expositor I Congreso Internacional de Investigación, Desarrollo e Innovación. Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) noviembre / 2022 - Santo Domingo.
- Reconocimiento por su colaboración y apoyo en las actividades jurídicas y recreativas a favor de los abogados de su comunidad. Colegio Dominicano de Abogados. - 4/abril-2009. San Juan.
- Reconocimiento por su buen trato a los usuarios del Sistema en el ejercicio de sus funciones. Colegio Dominicano de Abogados. - 4/12-2016. San Juan.
- Reconocimiento por su destacada participación en la facilitación de la formación de los Orientadores legales de la parroquia catedral San Juan Bautista. Centro de Desarrollo de Asistencia Jurídica (CEDAJUR) 22-06-2013. San Juan.

4.15 Enumere cualquier organización cívica, filantrópica, comunitaria, social o de servicio público con la que se haya involucrado personalmente durante los últimos 12 años. *Detalle: incluyendo cualquier posición directiva que haya ocupado en las mismas, distinciones o reconocimientos públicos recibidos.*

- Miembro del Club Mauricio Báez.
- Miembro Fundador del Club Diego de Velázquez
- Miembro del Frente Estudiantil (Liceo)
- Miembro del Frente Estudiantil Universitario
- Coordinador de la Casa Estudiantil Universitario (ASEUS)
- Miembro de la Asociación de Estudiantes Univ. (ASEUS)

4.16 Enumere cualquier gremio u organización académica o comunidad epistémica a la que pertenezca. *Detalle: naturaleza de la organización, ubicación y naturaleza de su participación.*

- Presidente del Colegio de abogados Seccional San Juan 1996-1998.
- Presidente del Colegio de abogados Seccional San Juan 2001-2003.

- Miembro del Movimiento Dignidad Jurídica, 1993-2004.
- Coordinador de Región Sur, año 1996-2004.
- Miembro de la Dirección Nacional 1996-2004.

Parte 5 Experiencia laboral, finanzas y patrimonio

5.1 ¿Cuál es su situación actual? >>>>>>>>>>

- X ☐ Empleado(a) a tiempo completo
☐ Empleado(a) a medio tiempo
☐ Trabajo por cuenta propia
- ☐ Desempleado(a)
☐ Retirado(a)
☐ Mantenido por
 cónyuge/pareja/familiar/otro

[illegible]

Procurador

5.3 ¿Cuál es el nombre de la compañía u organización para la que trabaja según 5.2? >>

Procuraduría General de la Republica

5.4 ¿Cuándo inició en este trabajo? (mes/año)

: 20/septiembre/2004.

5.5 ¿Cuál es la dirección de su trabajo?

5.6 Cuál es el teléfono de su trabajo?

5.7 Cuál es el correo electrónico de su trabajo?

5.8 ¿Alguna vez ha laborado usted directamente para alguna organización de las enumeradas debajo? Marque con una cruz (X) en el/los cuadro(s) relevante(s).

- | | |
|--|---|
| ☐ Fuerzas Armadas | ☐ Medios de comunicación |
| ☐ Banca /Inst. financieras | ☐ Compañías eléctricas (generación/comercialización) |
| ☐ Partido político | ☐ Gobierno extranjero |
| ☐ Empresa multinacional | ☐ Grupo Empresarial local/extranjero |
| ☐ Bancas o Loterías | ☐ Compañías Telefónicas/Telecomunicación |
| ☐ Gobierno Central/Local (funcionario electo) | |
| x ☐ Gobierno Central/Local (servidor público designado) | |

Si ha marcado alguna de las casillas anteriores, para cada caso favor indicar la institución, el título de su cargo, responsabilidades y fechas.

-Cargo: Procurador General de Corte de Medio Ambiente Departamento San Juan de la Maguana-

-Responsabilidades: Ministerio Publico Ambiental

- Fecha Ingreso: 20/ Septiembre/2004

5.9 Por favor indique qué otro empleo(s), trabajo(s) u ocupación(es) remuneradas desempeña actualmente o ha desempeñado con anterioridad al que actualmente posee que no indicara en las preguntas previas. *Detalle empresa u organización, fecha de entrada, duración en el mismo y remuneración.*

© 2006 The Authors
Journal compilation © 2006 Blackwell Publishing Ltd

© 2006 The Authors

31 AÑOS

☐ Sí ☐ No En caso de respuesta "Sí" detallar
 >>

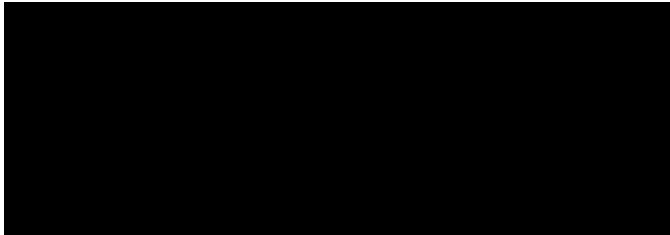
[illegible][illegible]

[REDACTED]

Materia	% Litigio (tribunales)	% Despacho (consulta en oficina)
<i>Civil</i>	25%	40%
<i>Comercial</i>		10%
<i>Penal</i>	35%	
<i>Laboral</i>	05%	10%
<i>Tributario</i>		
<i>Inmobiliario</i>		
<i>Corporativo</i>		
<i>Familia</i>		25%
<i>Niños, Niñas y Adolescentes</i>		
<i>Medioambiente</i>	25%	
<i>Propiedad intelectual</i>		
<i>Bancario</i>		
<i>Regulación</i>		
<i>Aeronáutico/Marítimo</i>		
<i>Administrativo</i>		15%
<i>Constitucional</i>	10%	
<i>Otra(s):</i>		
TOTAL	100%	100%

Instancia	% Porcentaje
<i>Juzgado de Paz</i>	10%
<i>Primera Instancia</i>	20%
<i>Cortes de Apelación</i>	35%
<i>Suprema Corte de Justicia</i>	35%
TOTAL	100%

5.19 Nombre tres (3) personas asociadas a usted que puedan dar testimonio acerca de su capacidad y habilidad profesional.

<i>Nombres y Apellidos</i>	<i>Detalles de contacto (teléfono, dirección y correo electrónico)</i>	
1- EUREN CUEVAS MEDINA		
2- JOSE ESPINAL BEATO		
3- MARTA BRETON		

h. d. e.

Parte 6 Informaciones personales y profesionales especiales.

6.1 ¿Está usted en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos? ☒ Sí ☐ No <i>En caso de respuesta "No" detallar ></i>	
6.2 ¿Tiene usted personalmente o alguna compañía de la cual sea partícipe, causa judicial pendiente de decisión en algún tribunal nacional o extranjero? ☐ Sí ☒ No <i>En caso de respuesta "Sí" detallar >></i>	
6.3 ¿Ha sido usted condenado por infracción penal en algún tribunal nacional o extranjero? ☐ Sí ☒ No <i>En caso de respuesta "Sí" detallar >></i>	
6.4 ¿Existe algún motivo por el que alguien pueda considerar que de usted ser seleccionado(a) alguna situación o condición suya genera incompatibilidad ética para el desempeño de sus funciones? ☐ Sí ☒ No <i>En caso de respuesta "Sí" detallar >></i>	
6.5 ¿Alguna vez le ha sido negada, suspendida temporalmente o cancelada una visa emitida por algún gobierno extranjero? ☐ Sí ☒ No <i>En caso de respuesta "Sí" detallar >></i>	
6.6 ¿Alguna vez le ha sido negada la entrada a otro país? ☐ Sí ☒ No <i>En caso de respuesta "Sí" detallar >></i>	
6.7 ¿Alguna vez ha sido usted deportado(a) desde otro país? ☐ Sí ☒ No <i>En caso de respuesta "Sí" detallar >></i>	
6.8 ¿Pertenece usted a alguna carrera de servicio público que concluya con un régimen de pensión? (e.g. carrera judicial, carrera civil, carrera diplomática, etc)	

☐ Sí ☒ No En caso de respuesta "Sí" detallar >>	
6.9 ¿A lo largo de su carrera profesional o pública ha sido sometido(a) a algún proceso disciplinario? ☐ Sí ☒ No En caso de respuesta "Sí" detallar >>	
6.10 ¿En el ejercicio de la profesión ¿ha sido usted demandado(a) judicialmente por algún cliente al cual representaba? ☐ Sí ☒ No En caso de respuesta "Sí" detallar >>	
6.11 ¿Ha sido usted declarado(a) en estado de quiebra fraudulenta en los últimos 5 años? >>> ☐ Sí ☒ No En caso de respuesta "Sí" detallar >>	
6.12 ¿Ha sido usted sometido o destituido(a) por juicio político ante el Senado de la República dentro de los últimos diez (10) años? ☐ Sí ☒ No En caso de respuesta "Sí" detallar >>	
6.13 ¿Ha sido usted alguna vez evaluado(a), consultado(a), tratado(a) o sometido a tratamiento por abuso de alcohol o alguna 	
6.14 ¿Posee usted alguna enfermedad o condición de salud que pueda representar riesgo a su vida o el desempeño de sus funciones? <i>detallar y proporcionar certificación médica del diagnóstico y tratamiento</i> 	
6.15 ¿Posee usted alguna condición, desorden o trastorno psiquiátrico o psicológico diagnosticado?	

r
 e
 s
 p
 o
 n
 s
 a
 b
 l
 e
 s

[Redacted]	
6.16 ¿Requiere habitualmente o ha requerido usted en los últimos cinco (5) años de medicación prescrita? [Redacted]	
6.17 ¿Ha sido usted hospitalizado(a): 1) debido a algún trauma físico, enfermedad, condición física o mental, adicción a drogas o alcohol o 2) se ha visto imposibilitado(a) de trabajar por más de 10 días debido a algún trauma físico, enfermedad o adicción a drogas o alcohol? [Redacted]	
6.18 ¿Posee usted algún tipo de limitación visual, auditiva u otra física o mental que pudiera afectar su habilidad de ejercer la función de juez(a)? [Redacted]	
6.19 ¿Alguna vez y por cualquier medio ha usted expresado ideas que justifiquen cometer actos reñidos con la ley y en particular de violencia, o que pudieran incitar a otras personas a cometerlos? ☐ Sí ☒ No En caso de respuesta "Sí" detallar >>	
6.20 ¿Alguna vez se ha involucrado usted en cualquier actividad que pudiera indicar que no puede ser considerada(o) como persona de buen proceder?	

Handwritten signature/initials in blue ink.

7.1 Si existe alguna información adicional que usted desea sea considerada en su aplicación favor hacerla constar en este espacio (no más de 700 palabras). Igualmente, cualquier respuesta que no pudo completar en los espacios provistos para las mismas puede agregarla antecediendo el número de la pregunta.

1000

Parte 8 Declaración

Por medio de la presente, quien suscribe hace formal solicitud para ser considerado(a) como postulante a la posición de magistrado(a) o juez(a), en la(s) instancia(s) identificada(s) en el encabezado de este documento. La información que he provisto es completa y verdadera. También declaro que la fotografía sometida en este documento es una fiel representación de mi apariencia física actual. Confirmando, que si antes de la decisión sobre mi aplicación hay algún cambio en mis circunstancias personales relacionadas con esta aplicación, lo habré de informar al Consejo Nacional de la Magistratura (CNM) lo antes posible. Estoy consciente de que cualquier información que previamente sepa es falsa, o que no crea sea verdadera será considerada como una falta grave en el proceso de aplicación. También soy consciente de que mi aplicación será automáticamente rechazada si anexo un documento falso, miento o reservo información relevante para este proceso. Igualmente soy consciente que de utilizar algún documento falso mis datos podrán ser tramitados al Ministerio Público para que este proceda de conformidad con la ley.

Declaro que los documentos que he provisto con esta aplicación son genuinos y que mis declaraciones en ella son verdaderas. Entiendo que el CNM podría hacer revisiones razonables para confirmar la certeza y autenticidad de la evidencia que he aportado y los documentos que he sometido con esta solicitud. También entiendo que el CNM puede hacer verificaciones sobre las instituciones, gobiernos y personas de las que hago mención en este documento.

Comprendo que podrían requerirme mis huellas digitales y una fotografía de mi rostro (datos biométricos) como parte del proceso de aplicación. Si me negara a ello, mi aplicación podría ser invalidada, y de ser así, no considerada posteriormente.

Entiendo que los datos provistos en esta aplicación serán manejados y almacenados por el CNM de manera segura y respetando la confidencialidad de aquella información íntima contenida en la Parte 6.13, 6.14, 6.15, 6.16, 6.17 y 6.18 de esta aplicación pero que la misma podría ser hecha pública de acuerdo a lo establecido en la Ley 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública y compartida con organismos de seguridad del Estado u otras entidades de manera que el Consejo pueda llevar a cabo su misión. YO también entiendo que la información aportada por mí o cualquier otra información sobre mí proporcionada por cualquier persona o institución durante el proceso de aplicación podría ser compartida con mi(s) empleador(es) u organismos de seguridad del Estado para fines de verificación.

YO estoy al tanto de que si existiere alguna información que no quisiera sea compartida con mi(s) empleador(es) se lo informaré al CNM a través de una carta anexa a esta solicitud conteniendo documentos y razones que avalen mi negativa. Si tal solicitud de mi parte limitare la posibilidad del CNM para hacer diligencias legítimas, mi aplicación podría ser rechazada.

Entiendo, que el CNM hará una preselección de entre las aplicaciones que reciba para evaluar públicamente a sus titulares. Entiendo que en aras de la eficiencia, economía y celeridad del proceso de selección cuando el CNM se vea frente a aplicaciones con similares características, apreciará subjetivamente entre los(as) postulantes cual sería el(la) que mejor podría desempeñar la función a ocupar, rechazando a los(as) demás postulantes sin la obligación de responder cada solicitud de manera individual.

YO declaro, que la información aportada en este cuestionario es correcta y fiel a mis conocimientos y creencias. Autorizo formalmente al Consejo Nacional de la Magistratura a procesar la información suministrada por mí.

Nombre(s) y apellido(s): Juan Castillo Cabral	Firma:  Fecha: 14-9-2026
--	---

Por favor asegúrese de someter toda la documentación que usted desea que el Consejo Nacional de la Magistratura examine cuando considere su aplicación. El listado que encontrará debajo es sólo una guía, sin embargo, los documentos marcados con un asterisco DEBEN necesariamente ser suministrados. La provisión de ciertos documentos no asegura que usted será seleccionado(a) por el Consejo.

Es mejor explicar por qué no ha sometido un documento que someter uno falso. Su aplicación será automáticamente rechazada si utiliza un documento falso, miente o se abstiene de proveer información relevante.

Listado de documentos:

1. Acta de nacimiento. *
2. Copia de su cédula de identidad y electoral (ambos lados). * ✓
3. Una fotografía a color, tamaño pasaporte (ver especificaciones debajo). * - NO ✓
4. Título de Licenciado o Doctor en Derecho y demás evidencias que soporten la información sobre el nivel académico universitario (títulos y certificados). * ✓
5. Copia del decreto que otorga exequátur para ejercicio de la profesión de abogado. * ✓
6. Certificado de no antecedentes judiciales de la Procuraduría General de la República. * ✓
7. Sentencias condenatorias o absolutorias que hayan recaído sobre su persona. - NO ✓
8. Copia de su afiliación al Colegio de Abogados de la República Dominicana. ✓

Su fotografía debe ser:

- A color;
 - Tamaño de pasaporte;
 - Reciente y representativa de su apariencia actual, mostrando su rostro completo de frente, sin sombrero, lentes de sol o cualquier otro aditamento que obstruya su rostro
 - Tomada contra una superficie blanca y lisa, de manera que sus características sean claramente distinguibles del fondo;
 - Impresa sin brillo, en papel blanco de fotografía (sin marcas de agua ni relieve);
- Las fotografías que no cumplan con estos estándares serán rechazadas y podría causar que la consideración de su aplicación sea rechazada.



REPUBLICA DOMINICANA

JUNTA CENTRAL ELECTORAL

DIRECCION NACIONAL DE REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

ACTA DE NACIMIENTO

(Art. 65 de la Ley No. 4-23, Orgánica de los Actos del Estado Civil)

CERTIFICAMOS: Que en la Oficialía del Estado Civil de la 1RA. CIRCUNSCRIPCION, SAN JUAN DE LA MAGUANA, se encuentra registrado en el Libro No. [REDACTED] de **NACIMIENTO**, Folio No. [REDACTED] Acta No. [REDACTED] Año 1966, realizado el Veintiocho del mes de Septiembre del año Mil Novecientos Sesenta y Seis (28/09/1966) a las 11:00 AM, el registro perteneciente a:

**** JUAN ****

De sexo **MASCULINO**, nacido en Seccion de Pedro Corto de San Juan el Veintiuno del mes de Septiembre del año Mil Novecientos Sesenta y Seis (21/09/1966) a las 12:00 AM.

DECLARA: CASTILLO FRANCISCO, quien es El Padre, país de nacionalidad República Dominicana, Cédula de Identidad N° [REDACTED]

PADRE: CASTILLO, FRANCISCO, país de nacionalidad República Dominicana, Casado, de ocupación Agricultor(a), domiciliado en [REDACTED] Cédula de Identidad No. [REDACTED]

MADRE: CABRAL OGANDO, LUISA, país de nacionalidad República Dominicana, Casada, de ocupación Quehaceres Domésticos, domiciliada en [REDACTED]

~~~~~ No más información debajo de esta línea ~~~~~



El presente documento se expide a petición de la parte interesada en SAN JUAN DE LA MAGUANA

República Dominicana, hoy día CATORCE (14) del mes de SEPTIEMBRE

del año DOS MIL VEINTISEIS (2026)

**DILIA MERCEDES AYBAR MOQUETE**  
OFICIAL SUPLENTE DEL ESTADO CIVIL

Cédula Central

Verifica la validez de este documento en [www.jce.gov.do](http://www.jce.gov.do), o Escanea el código QR  
vía la App JCE.

RUBDY TEONIX DIAZ LORENZO 14/09/2026 9:29AM

 **REPÚBLICA DOMINICANA**

 **Junta Central Electoral**

**CÉDULA DE IDENTIDAD Y ELECTORAL**

Número de cédula 

Nombre  
JUAN

Apellido  
CASTILLO

Nacionalidad  
DOMINICANA

Fecha de nacimiento  
21 SEPTIEMBRE 1966

Lugar de nacimiento  
SAN JUAN DE LA MAGUANA

Ocupación u oficio  
ABOGADO (A)

Estado civil  
CASADO

Sexo  
M

Firma 

Vigencia hasta 21-09-2042





21-09-66

A+





REPÚBLICA DOMINICANA  
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



## CERTIFICACIÓN

Certificamos que en el sistema de información de este Ministerio Público **NO EXISTEN ANTECEDENTES PENALES** a nombre de JUAN CASTILLO CABRAL, Cédula de Identidad y Electoral Número [REDACTED] por lo que se expide la presente Certificación.

La presente certificación se expide, firma y sella digitalmente a solicitud de la parte interesada, el día cuatro (4) del mes de Septiembre del año dos mil veinte y seis (2026).

Verifique la autenticidad de la presente certificación ingresando a <https://pgr.gob.do>, sección servicios, opción consultas, y digite los siguientes códigos de servicios:

CÓDIGO CIS



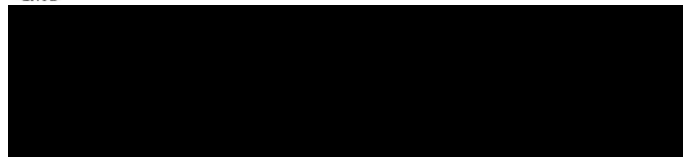
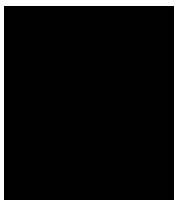
CÓDIGO CAS



WENDY MARIA ESTRELLA MONSANTO  
Secretaría General



Acceso directo a consulta escaneando el siguiente código de barra:



Procuraduría General de la República | Secretaría General

Ave. Jiménez Moya esq. Juan Ventura Simó, Centro de los Héroes, Santo Domingo, República Dominicana  
Tel.: 809-533-3522 Ext. 1125, 133, 1103 | Email: mesadeayuda@pgr.gob.do

 **COLEGIO DE ABOGADOS DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA**  
**CARNET OFICIAL DEL ABOGADO** 



**NOMBRES:**  
DR. JUAN

**APELLIDOS:**  
CASTILLO CABRAL

**SECCIONAL:**  
SAN JUAN DE LA  
MAGUANA

**CEDULA:**  
[REDACTED]

**CARNET EMITIDO EN:**  
30/10/2019

**VALIDO HASTA:**  
30/10/2020

**MAT:** [REDACTED]

NACIONALIDAD:  
DOMINICANA

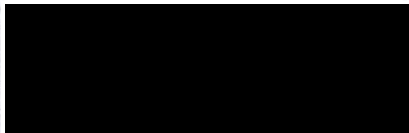
MIEMBRO DESDE:  
10/04/1996



SANGRE:  
A+

TELEFONO:  
[REDACTED]

SEXO:  
M



FIRMA PRESIDENTE  
MIGUEL SURUN HERNANDEZ



# Universidad Central del Este

Fundada el 15 de Octubre de 1970  
SAN PEDRO DE MACORIS, REPUBLICA DOMINICANA

El Consejo Universitario en virtud de las disposiciones legales vigentes:

Por cuanto: *Juan Castillo Cabral*

ha cursado en la

*Facultad de Ciencias Jurídicas*

de esta Universidad los estudios requeridos y ha sido aprobado en los exámenes correspondientes.

Por tanto, ha venido en otorgarle y le otorga el título de

**Doctor en Derecho**

Y para que sea notorio y constante le expide el presente Diploma, firmado y sellado en San Pedro de Macorís, República Dominicana, hoy día 29 de Mayo del año 1995

*Lic. Piedad Licdott Noboa Mejia*  
El Secretario de la Universidad



*Dr. José Hazim Frappier*  
EL RECTOR





*Leonel Fernández*  
*Presidente de la República Dominicana*

**NÚMERO:** 124-09

**CONSIDERANDO:** Que el Artículo 1, de la Ley No.78-03, del 15 de abril de 2003, sobre el Estatuto del Ministerio Público, establece que se debe garantizar la estabilidad e independencia de sus miembros en el ejercicio de sus respectivas funciones;

**CONSIDERANDO:** Que la Carrera Especial del Ministerio Público es una de las herramientas fundamentales, establecidas en la Ley No.78-03, del 15 de abril de 2003, para garantizar el fortalecimiento institucional de este importante actor del sistema de justicia;

**CONSIDERANDO:** Que el 8 de diciembre de 2005, mediante Resolución No.006-05, emitida por el Consejo Directivo de la Escuela Nacional del Ministerio Público, se aprobó el Reglamento de la Carrera del Ministerio Público.

**CONSIDERANDO:** Que el 5 de enero de 2006, la Resolución No.006-05, del Consejo Directivo de la Escuela Nacional del Ministerio Público, fue sancionada mediante el Reglamento de la Carrera del Ministerio Público, aprobado mediante Decreto No.4-06, del 5 de enero de 2006, con lo cual se consolida el marco jurídico de regulación de la misma;

**CONSIDERANDO:** Que dicho Reglamento organiza todo lo relativo al ingreso, la permanencia, el ascenso y la salida de los integrantes de la Carrera del Ministerio Público; así como los programas de formación de la Escuela del Ministerio Público, de conformidad con las disposiciones legales que rigen la materia;

**CONSIDERANDO:** Que dicho Reglamento de Carrera del Ministerio Público sujeta a la permanencia en la institución de los miembros del Ministerio Público en funciones, aspirantes a la Carrera y a la aprobación de las evaluaciones de formación aplicadas por la Escuela Nacional del Ministerio Público; así como de las evaluaciones de antecedentes y de desempeño, aplicadas por la Dirección Nacional del Ministerio Público;

**VISTA:** El Acta de la Sesión del Consejo Directivo de la Escuela Nacional del Ministerio Público, del 2 de octubre de 2008, que contiene la recomendación al Consejo



*Leonel Fernández*  
*Presidente de la República Dominicana*

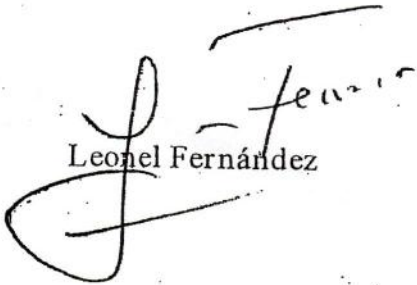
|    |                       |                     |                                                                 |                        |
|----|-----------------------|---------------------|-----------------------------------------------------------------|------------------------|
| 17 | Evelyn Mercedes ✓     | Escalante Almonte X | Procurador Adjunto Contencioso, Tributario y Administrativo     |                        |
| 18 | Altagracia Orquídea ✓ | Genao Cuevas X      | Abogado del Estado Adjunto ante el Tribunal Superior de Tierras | Distrito Nacional      |
| 19 | Duamel de Jesús ✓     | Hernández Polanco X | Abogado del Estado Adjunto ante el Tribunal Superior de Tierras | Distrito Nacional      |
| 20 | Ramón ✓               | Mejía X             | Abogado del Estado Adjunto ante el Tribunal Superior de Tierras | Distrito Nacional      |
| 21 | Marisol ✓             | Mercedes Sánchez X  | Abogado del Estado Adjunto ante el Tribunal Superior de Tierras | Distrito Nacional      |
| 22 | Héctor Emilio ✓       | Severino Fabián X   | Abogado del Estado Adjunto ante el Tribunal Superior de Tierras | Distrito Nacional      |
| 23 | Fausto de Jesús ✓     | Then Sosa X         | Abogado del Estado Adjunto ante el Tribunal Superior de Tierras | Distrito Nacional      |
| 24 | Miriam Elizabeth ✓    | Morel Payamps X     | Abogado del Estado Adjunto ante el Tribunal Superior de Tierras | Santiago               |
| 25 | Juan ✓                | Castillo Cabral X   | Procurador Adjunto de Medio Ambiente                            | San Juan de la Maguana |
| 26 | José de los Santos ✓  | Espinal Beato X     | Procurador Adjunto de Medio Ambiente                            | Distrito Nacional      |
| 27 | Bolívar ✓             | De Óleo Montero X   | Procurador Adjunto de Medio Ambiente                            | Barahona               |
| 28 | Jacinto ✓             | Mejía Amaro X       | Procurador Adjunto de Medio Ambiente                            | Santiago               |
| 29 | Carmen Josefina ✓     | Núñez Reynoso X     | Procurador Adjunto de Medio Ambiente                            | Distrito Nacional      |



*Leonel Fernández*  
*Presidente de la República Dominicana*

|     |               |                    |                      |            |
|-----|---------------|--------------------|----------------------|------------|
| 187 | Fremy Ramón ✓ | Reyes Javier X     | Fiscalizador         | Hato Mayor |
| 188 | Juana María ✓ | Tejada Francisco X | Fiscalizador Laboral | Santiago   |

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los catorce (14) días del mes de febrero del año dos mil nueve (2009), años 165 de la Independencia y 146 de la Restauración.

  
Leonel Fernández



*Joaquin Balaguer*

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DOMINICANA

-9-

- 391) DAYSI MARIA CRUZ,
- 392) DANIELLE MARIA KAPTUR RODRIGUEZ,
- \* 393) SANTA DANEIDA ROA TEJADA,
- 394) GISSEL JOSEFINA FERNANDEZ CARRASCO,
- 395) HANOI VALENTINA BUTTEN ALCANTARA,
- \* 396) JUAN CASTILLO CABRAL, Dr.
- 397) RAUDY DEL JESUS VELAZQUEZ,
- 398) ESCOLASTICA VALDEZ PARRA,
- 399) MARCELINO MINAYA MARTINEZ,
- 400) YANNELIS ALTAGRACIA AQUINO ACOSTA,
- 401) RAMON ERNESTO MEDINA CUSTODIO,
- 402) NANCY ALTAGRACIA SANTANA,
- 403) SANDRA JOSEFINA CRUZ ROSARIO,
- 404) ELIZABETH CRISTINA MENA FERNANDEZ,
- 405) GRISELDA ROSA GOMEZ,
- 406) MARIELLE ANTONIA GARRIGO PEREZ,
- 407) ALTAGRACIA SUAREZ MARTINEZ,
- 408) ANTONIA GUANTE GUZMAN,
- 409) DIONICIO ANTONIO EUGENIO GARCIA,
- 410) JUANA RAMONA ENCARNACION SUERO,
- 411) RAFAEL AUGUSTO CASTILLO RODRIGUEZ,
- 412) RODOLFO ANIBAL MESA CHAVEZ,
- 413) PEDRO PABLO DURAN RUIZ,
- 414) DOROTEO FORTUNATO RUSTAND KING,
- 415) RAFAEL DE LA ROSA VEGA,
- 416) FRANCISCO EMILIO MONEGRO FIGUEROA,
- 417) RAMON MATIAS CHECO RANCIER,
- 418) AMAURY AUGUSTO PEÑA GOMEZ,
- 419) JUAN ALEXIS MATEO RODRIGUEZ,
- 420) ANA MARIA MATOS ESPINOSA,
- 421) BERQUIS FRANCISCA VALDEZ REYES,
- 422) CESAR JOSE HERNANDEZ HERNANDEZ,
- 423) JUANA FRANCISCA VENTURA,
- 424) JOEL JOAQUIN BISONO BISONO,
- 425) GABRIEL ISIDRO PERALTA GARCIA,
- 426) JULIO CESAR CAMEJO CASTILLO,
- 427) CARMEN LUCIA DE LA CRUZ,
- 428) GERSON NEFTALI REYES ROSARIO,
- 429) MERCEDES LOURDES MALDONADO ANGELES,
- 430) JOSE MARIA BAEZ PEÑA,
- \* 431) MIGUEL EDUARDO MARIA CONCEPCION CONCEPCION,
- 432) MIGUEL ANGEL BRAND VASQUEZ,
- \* 433) WILLIAM BIENVENIDO ARIAS CARRASCO,
- 434) NICOLAS LENIN MONI AZCONA,
- 435) MIUSTON OMAR SANCHEZ DE LOS SANTOS,
- 436) DIEGO CEDEÑO DEL ROSARIO,
- 437) RAMONA ALTAGRACIA MANANA SANCHEZ,
- 438) JOSE RAMON OLIBARES LUIS,
- 439) BERNARDO ENRIQUE DE LA CRUZ REYES,
- 440) ISABEL ALEJANDRA CEDEÑO MARCHENA,
- 441) CRISPIN ANTONIO TATIS VALERIO,
- 442) JOSE DANI RODRIGUEZ HERRERA,
- 443) SALVADOR TACTUK FERNANDEZ,
- 444) ANDRES RAMIREZ NOVA,



# Universidad Central del Este

Fundada el 15 de Octubre de 1970  
SAN PEDRO DE MACORIS, REPUBLICA DOMINICANA

El Consejo Universitario en virtud de las disposiciones legales vigentes:

Por cuanto: *Juan Castillo Cabral*

ha cursado en la

*Facultad de Ciencias y Humanidades*

de esta Universidad los estudios requeridos y ha sido aprobado en los exámenes correspondientes.

Por tanto, ha venido en otorgarle y le otorga el título de

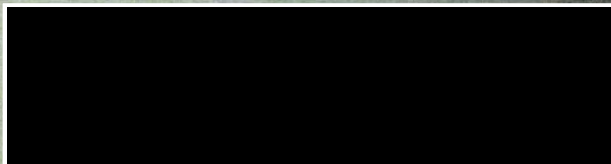
**Licenciado en Comunicación Social**

Y para que sea notorio y constante le expide el presente Diploma, firmado y sellado en San Pedro de Macorís, República Dominicana, hoy día 9 de Marzo del año 2012

*Lic. Piedad Licetott Noboa Mejia*  
El Secretario de la Universidad



*Dr. José Hazim Frappier*  
EL RECTOR





# Universidad Autónoma de Santo Domingo

Primada de América  
Fundada el 28 de octubre de 1538

*El Consejo Universitario, en virtud de las disposiciones legales vigentes: Por cuanto*

*Juan Castillo Cabral*

*ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos en el programa de  
Post Grado, realizado en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas  
le otorga el presente*

*Título de Maestría Profesionalizante*

*en*

*Derecho y Procedimiento Civil*

*2010-2012*

*Dado en la ciudad Universitaria, Distrito Nacional, Santo Domingo, República  
Dominicana, hoy día 28 del mes de noviembre del año 2014*

*[Firma]*  
*Dr. Víctor Guillermo Fernández*  
*Rector*

*[Firma]*  
*Mr. Orlando Antonio Medina Calles*  
*Decano de la Facultad*



*[Firma]*  
*Rector Luis Martínez, M. I.*  
*Secretario General de la Universidad*

Registrado en:  
Libro: *1* Folio: *17*  
del Registro Universitario, D. N. I.



UNIVERSIDAD APEC

*Juan Castillo Cabral*

HA CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS REGLAMENTARIOS QUE ESTABLECE  
ESTA CASA DE ESTUDIOS Y SE LE OTORGA EL DIPLOMA

*Maestría en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal*

DADO EN SANTO DOMINGO, CAPITAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA, EL DÍA 11 DEL MES DE abril DEL AÑO 2014

*[Signature]*  
PRESIDENTE

*[Signature]*  
RECTOR





# Universidad Abierta Para Adultos

Fundada en 1995 en Santiago de los Caballeros, República Dominicana.

Por cuanto

*Juan Castillo Cabral*

*ha cumplido con todos los requisitos establecidos  
en los reglamentos de esta Institución para  
recibir el título académico de*

*Doctor en Ciencias de la Educación*

*En virtud de la ley y las facultades otorgadas a la Institución  
mediante la misma.*

*Dado en la ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana  
el día 23 del mes Febrero del año 2024*

*[Firma]*  
*Dra. Milson Acosta*

RECTOR(A)





# Universidad Abierta Para Adultos (UAPA)

Personería Jurídica y capacidad para expedir títulos académicos mediante el decreto 230 del 12 de octubre de 1995

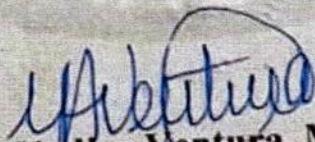
Santiago de los Caballeros República Dominicana

## VICE-RECTORIA ACADEMICA DIRECCION DE REGISTRO

### CERTIFICACION DE GRADO

Se hace constar que en fecha 23 del mes Febrero del año 2024, fue expedido el Título Académico de Doctor en Ciencias de la Educación al señor Juan Castillo Cabral. Dicho Título se encuentra registrado bajo el Número [REDACTED] Folio No. [REDACTED] del Libro de Registro de Títulos Académicos No. [REDACTED]

Dada en la ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, a los 23 del mes Febrero del año 2024

  
Yadira Ventura, M.A.  
Director(a) de Registro





Universidad  
del País Vasco

Euskal Herriko  
Unibertsitatea

Máster Universitario en Sociedad Democrática, Estado y Derecho

# **EL DEBER CONSTITUCIONAL DE CONTRIBUIR CON EL SOSTENIMIENTO DE LOS GASTOS PÚBLICOS**

**JUAN CASTILLO CABRAL**

*Universidad Autónoma de Santo Domingo*  
*UASD*



Director: Dr. JAVIER PEREZ ARRAIZ

Curso 2014-2016

# CENTRO DE FORMACIÓN, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN DOMINICANA

OTORGA CERTIFICACIÓN A:

*Juan Castillo Cabral*

POR HABER PARTICIPADO EN EL

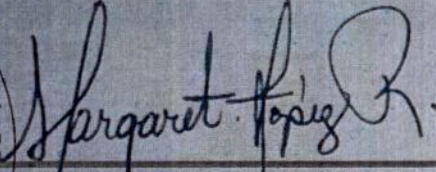
**IER CONGRESO INTERNACIONAL INNOVACIÓN EDUCATIVA,  
INVESTIGACIÓN & FORMACIÓN.**

*Desarrollado los días 24, 25, 26 de marzo 2022.*

Dado en la Provincia de La Vega, República Dominicana, a los 26 días del mes de marzo del año 2022.

  
RAFAEL POLANCO DÍAZ  
Coordinador del Congreso



  
MARGARET LÓPEZ RODRÍGUEZ  
Directora Académica  
CEFID



**CEFID**  
Scientiae et veritatis



# UASD

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SANTO DOMINGO  
VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO  
Dirección General de Investigaciones Científicas y Tecnológicas



Otorga el presente **CERTIFICADO**

**A: Juan Castillo Cabral**

POR SU PARTICIPACIÓN COMO **EXPOSITOR** EN EL

**I Congreso Internacional de Investigación,  
Desarrollo e Innovación (I+D+I)**  
y XXI Jornada de Investigación Científica

**Con la ponencia:** La pedagogía jurídica como paradigmas de enseñanza en la escuela de derecho.

Celebrada los días 23, 24 y 25 de noviembre del año 2022. Ciudad Universitaria, Santo Domingo, República Dominicana.



**Mtro. Radhamés Silverio González**  
Vicerrector de Investigación  
y Postgrado  
SANTO DOMINGO, R.D.

**Dr. César Díaz**  
Director General de Investigaciones  
Científicas y Tecnológicas



# Universidad Tecnológica del Cibao Oriental (UTECO)

Otorga el presente

## CERTIFICADO

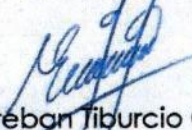
A: Juan Castillo Cabral

Por haber participado como expositor en el

**Primer seminario Internacional: Produciendo nuevos  
conocimientos sobre la educación contemporánea: "La visión de  
doctores en formación 2021"**

Desarrollado el 25 y 26 de febrero 2021

Dado en Cotuí, Prov. Sánchez Ramírez, República Dominicana, a los 26 días del mes de  
febrero del 2021

  
Dr. Esteban Tiburcio Gómez  
Rector



CIP'22



# Universidad Católica Nordestana UCNE

*Vicerrectoría de Investigación y Postgrado*

Otorga el presente certificado a:

*Juan Castillo Cabral*

*Por su participación en el Congreso Internacional de Postgrado:*

**“INNOVACIÓN Y CALIDAD”**

*Celebrado los días 1 y 2 de julio de 2022, con una duración de 12 horas.*

Dado a los 2 días del mes de julio del 2022, en San Francisco de Macorís, provincia Duarte, República Dominicana.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Juan Castillo'.

**Dr. Juan Castillo Castillo**  
Vicerrector de Investigación  
y Postgrado



A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Carmen Terrero'.

**Carmen Terrero, M.A.**  
Directora de Especialidades y  
Maestrías



**Vicerrectoría de Investigación y Postgrado  
Programa De Profesionalización Para La Función Docente  
(PROFUNDO)**

*Otorga el presente certificado a:*

**Juan Castillo Cabral**

---

Por haber participado en el curso/taller: **"Redacción de Artículos Científicos"**.

Dado en la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana,  
A los días 19 del mes de marzo del año 2020.

---

**Jenny Mago, M.A.**  
Directora de Postgrado.



---

**Dr. Luis Argüelles Quero**  
Coordinador de Postgrado y  
Profundo.



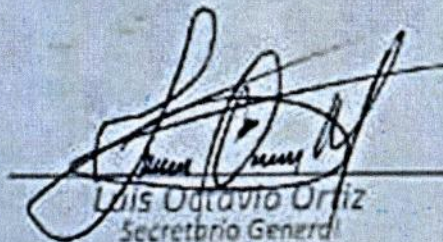
La seccional San Juan de la Maguana  
del Colegio Dominicano de Abogados  
Tiene el Honor de Reconocer y Distinguir

A:

**Mag. Juan Castillo**

*Por su buen trato a los usuarios del Sistema en el ejercicio de sus funciones.*

*Dado en San Juan de la Maguana, República Dominicana, a los 16 días del mes de Diciembre 2016.*



Luis Octavio Ortiz  
Secretario General



**COLEGIO DE ABOGADOS DE  
LA REPUBLICA DOMINICANA**

*\* Reconoce al: \**

*Dr. Juan Castillo Cabral*

**Procurador Adjunto de Medio Ambiente**



**Por su colaboración y apoyo en las  
actividades jurídicas y recreativas a favor  
de los abogados de su comunidad.**

**Dr. José Fernando Pérez Vólquez  
Presidente**

**San Juan de la Maguana  
4 de abril, 2009**



*La Diócesis de San Juan de la Maguana;  
El Centro Diocesano de Asistencia Jurídica (CEDAJUR)  
y Parroquia Catedral San Juan Bautista*



Otorgan el presente  
**RECONOCIMIENTO**

**AL: MAG. JUAN CASTILLO CABRAL**

*Por su destacada participación en la facilitación de la formación de los  
Orientadores Legales de la Parroquia Catedral San Juan Bautista.*

*Dado en San Juan de la Maguana, el día 22 de Junio del año 2013.*

*+Mons. José Grullón Estrella*  
Obispo Diócesis de SJM y Pte. Cedajur.-

*Dra. Reyita De Oleo Montero*  
Directora Ejecutiva CEDAJUR



MINISTERIO  
PÚBLICO

Procuraduría Especializada  
para la Defensa  
del Medio Ambiente y los  
Recursos Naturales

---

OTORGA EL PRESENTE  
**RECONOCIMIENTO**

---

A el Magdo. Juan Castillo Cabral

Por su destacada labor y entrega en la protección y defensa del medio ambiente, a través  
de la persecución de los delitos ambientales.

Dado y firmado en la ciudad de Santo Domingo,  
Distrito Nacional, a los 22 días del mes de Septiembre de 2022.

  
LIC. FRANCISCO CONTRERAS NÚÑEZ

PROCURADOR GENERAL DE CORTE TITULAR DE LA PROCURADURÍA ESPECIALIZADA  
PARA LA DEFENSA DEL MEDIO AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES



## CERTIFICADO

Por la presente se certifica que: **Juan Castillo Cabral** elaboró el artículo científico:

### **LA ESCUELA COLATERAL Y LA PEDAGOGÍA JURÍDICA COMO MEDIO DE ENSEÑANZA- APRENDIZAJE EN LA ESCUELA DE DERECHO.**

El mismo fue aceptado para publicación y luego de transitar por el proceso de arbitraje estará disponible en la entrega de la Revista en el mes de octubre de 2023. Vol. 20 N° 4 2023. octubre-diciembre.

Nuestra Revista constituye una publicación científica y electrónica de la Facultad de Cultura Física de la Universidad de Granma, cuyo fin es enriquecer el universo cultural en el escenario académico del campo de la ciencia donde tributamos.

Se incluyen materiales originales e inéditos, que aborden temas relacionados con la Recreación, Teoría y Metodología de la Educación Física y el Entrenamiento Deportivo, la Cultura Física Profiláctica y Terapéutica, Formación del Profesional y las Ciencias aplicadas.

Cuenta con la certificación Científico Tecnológica por la Comisión Evaluadora del Ministerio de Ciencia Tecnología y Medio Ambiente (CITMA) con el código 1502413, ubicada en el Grupo III; así como adscrita a la red cubana de las ciencias (RedCien) y a la red de revistas científicas de educación física y áreas afines (rediREF) de Iberoamérica, DOAJ, CLASE, DRJI, WORD CAT, REDIB y LATINDEX catálogo.

La misma es accesible a publicaciones mayormente en idioma español, así como inglés y portugués, se publica con una frecuencia trimestral disponible para todos los profesionales y estudiantes en Cuba y el extranjero que deseen colaborar con sus resultados científicos e investigativos. Disponible en <http://olimpia.udg.co.cu/>

En Bayamo, M.N., Granma-Cuba a los 2 días del mes de septiembre de 2023.



Dr.C. Lexy Figueredo Frutos.  
Editor principal



Procuraduría General de la República



Escuela Nacional  
del Ministerio Público

## Escuela Nacional del Ministerio Público

En uso de las facultades que le confiere la Ley, expide el presente  
Título en favor de

**Juan Castillo Cabral**

por haber aprobado satisfactoriamente el

**Programa Extraordinario de Formación (PEF),**

contemplado en el artículo 29 del Reglamento de la Carrera del Ministerio Público (Decreto No.4-06, del 5 de enero de 2006), impartido durante 540 horas académicas.

El Programa Extraordinario de Formación se desarrolla en el marco de la Especialización en *Derecho Penal y Derecho Procesal Penal*, que se lleva a cabo en colaboración con la Universidad APEC (UNAPEC), equivalente a 28 créditos.

En Santo Domingo de Guzmán, capital de la República Dominicana, a los veinticuatro días del mes de enero del año dos mil ocho.

Juan Jiménez Peña  
Procurador General de la República  
Presidente Consejo Directivo ENMP

Lic. Ramón Emilio Núñez N.  
Director  
Escuela Nacional del Ministerio Público



# MAGUANA COUNTRY CLUB, INC.

Reconocimiento a:

*Dr. Juan Castillo Cabral*

*Por sus grandes aportes: A la Prevención de  
Desastres Medio Ambientales a través de la  
Procuraduría de Medio Ambiente*

*Con Motivo De La Celebración Del  
Mes De La Reforestación*

*Dado en San Juan de la Maguana, Provincia San Juan,  
República Dominicana, a los Diecisiete (17) días del mes de  
Octubre del año Dos Mil Diez (2010).-*

*Por la Junta Directiva:*

Dr. José Acosta Luciano  
Presidente

Lic. Pedro Adolfo Mateo  
Secretario

# EQUIPO DE SOFTBALL "Los Cachorros"

FUNDADO EL 15 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 1996  
BARRIO VILLA FLORES, SAN JUAN DE LA MAGUANA, R. D.



Otorga el presente:

*Reconocimiento*

1:

*Juan Castillo Cabral*

## EN EL RENGLÓN ACADÉMICO

*por haber superado Obstáculos y Vicisitudes, convirtiéndose en un Ejemplo de  
Superación Intelectual, al obtener su Título Universitario,  
con el cual Enaltece nuestra Populosa Barriada.*

*En la ciudad y municipio de San Juan de la Maguana, provincia San Juan,  
República Dominicana, a los nueve (9) días del mes de Noviembre del año Dos Mil Nueve (2009).*

*En la Celebración del XIII Aniversario de nuestra Fundación.*

*Bartolo Romero*  
BARTOLO ROMERO,  
Secretario de Organización.

*Humberto Valdez (A) Leo*  
HUMBERTO VALDEZ (A) LEO,  
Vicepresidente.

*UVENCITO AQUINO*  
UVENCITO AQUINO,  
Presidente.

# Ejército de República Dominicana

## 3ra. Brigada de Infantería

Un Ejército Multifuncional  
en favor de la Ciudadanía



### RECONOCIMIENTO

**A: Dr. Juan Castillo**

Por su invaluable y abnegada vocación de servicio desinteresado, lo cual contribuyó al desarrollo exitoso del Campamento de verano

**"SOLDADITOS 2019",**

Siendo este una experiencia inolvidable para los niños participantes, sus padres y para los miembros de esta 3ra. Brig. de Inf. del Glorioso E.R.D.

Dado en San Juan de la Maguana R.D., a los 9 días del Mes de Agosto del 2019.

*12/1-17*

Lic. Angel A. Camacho Ubiera

Cnel. ERD (DEM) M.A.

Comandante de la 3ra. Brigada de Infantería ERD